

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

SUPLEMENTO AL

Documento de Registro Universal

1.- INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (el "Suplemento") al Documento de Registro Universal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA" o el "Emisor"), elaborado conforme al Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento (UE) 2017/1129") y del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 28 de marzo de 2023 y número de registro oficial 11265, (el "Documento de Registro Universal"), y al Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija de BBVA, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 20 de julio de 2023 y número de registro oficial 11287 (el "Folleto de Base de Valores No Participativos"); constituye un suplemento de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 del Reglamento (UE) 2017/1129, mediante el presente Suplemento al Documento de Registro Universal, queda igualmente suplementado el Folleto de Base de Valores No Participativos.

El presente Suplemento ha sido aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal, con el Folleto de Base de Valores No Participativos y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento al Documento de Registro Universal que BBVA hubiese publicado o publique, y conjuntamente con cualquier Folleto de Base que incorpore por referencia el Documento de Registro Universal y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

Este suplemento al Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en calidad de autoridad competente conforme al Reglamento (UE) 2017/1129. La CNMV sólo aprueba este suplemento en cuanto cumple los requisitos impuestos en el Reglamento (UE) 2017/1129.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón (Global Head of Accounting & Regulatory Reporting), en representación de BBVA y en virtud de los poderes otorgados según consta en la escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, declara que la información contenida en el Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de la información contenida en el Suplemento.

3.- INCORPORACIÓN POR REFERENCIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencia las Cuentas Anuales Consolidadas, junto con el Informe de Gestión Consolidado y el Informe de Auditoría emitido por Ernst & Young, S.L., correspondientes al ejercicio 2023, que han sido enviados por el Emisor a la CNMV y se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Emisor (https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2024/02/5_2_Grupo_BBVA_Cuentas_Anuales_e_Informe_de_Gestion_2023.pdf)

La información adicional contenida en la citada página web no forma parte del presente Suplemento ni ha sido revisada o aprobada por la CNMV.

Desde el 28 de marzo de 2023, fecha de inscripción del Documento de Registro Universal, actualizado con la Modificación de 4 de mayo de 2023 y con los Suplementos del 1 de agosto y del 7 de noviembre de 2023, hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 15 de febrero de 2024.

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón
Global Head of Accounting & Regulatory Reporting